

DISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS DEL FORMATO:

- 1. EMISOR:** Datos completos de la empresa o entidad que emite el recibo o factura.
- 2. R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes del Emisor que emite el recibo o factura.
- 3. CLIENTE:** Nombre completo del cliente del Emisor de acuerdo a sus registros, quien no necesariamente es el titular de la cuenta bancaria donde se domiciliará el pago correspondiente.
- 4. REFERENCIA:** Identificación que el Emisor asigna a su cliente en sus registros (ejemplos: no. de contrato; no. de cuenta; no. de suscriptor, etc.)
- 5. CONCEPTO:** Se describe el concepto del recibo a domiciliar (ejemplos: colegiatura, tratamiento, cuota, etc.)
- 6. CLIENTE USUARIO:** Nombre completo del titular de la cuenta bancaria donde se domiciliará el pago, aunque sea el mismo que aparece como cliente en los recibos que emite el Emisor.
- 7. BANCO RECEPTOR:** Razón Social de la institución bancaria que recibe las domiciliaciones destinadas a sus clientes y sucursal donde reside la cuenta a debitar.
- 8. NÚMERO DE CLABE (CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA) O NÚMERO DE TARJETA DE DÉBITO:** Lo proporciona el Banco Receptor al Cliente Usuario y corresponde al tipo y número de la cuenta bancaria en donde deberán aplicarse las órdenes de cargo por los adeudos correspondientes a los recibos emitidos por el Emisor.
- 9. LEYENDA:** Es el texto legal inherente a la autorización que otorga el Cliente Usuario.
- 10. FECHA:** día, mes y año en que se llena el formulario.
- 11. FIRMA DEL CLIENTE USUARIO:** Necesariamente del titular de la cuenta bancaria donde se domiciliará el pago.